

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
JCS/MRZ/

Miércoles 02-Diciembre de 2009

ACTA
COMISION DE OBRAS Y URBANISMO

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, Jorge Washington 111, la Comisión de Obras y Urbanismo. La Sesión es presidida por el Concejal Jaime Castillo Soto, se inicia a las 16,00.hrs, y asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jaime Castillo Soto.
Sra. Claudia Vera Barría.
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera
Sr. José Labbé Martínez

Asiste el Funcionario Municipal

Sr. Mario Reyne Z. Jefe Gabinete

Preside el Concejal Jaime Castillo Soto en su calidad de Presidente de la Comisión.

TABLA:

1.-Propuesta Coleros Ferias Libres.

DESARROLLO DE LA TABLA:

El Concejal Jaime Castillo propone que se envíe al Alcalde los antecedentes de la propuesta de los Coleros con la recomendación de acogerla teniendo en consideración las modificaciones introducidas en las reuniones de Comisión sobre esta materia, en atención a que el tema ha sido discutido y analizado en esta Comisión en reiteradas ocasiones.

Hay varias intervenciones de señores Concejales siendo todas coincidentes en la necesidad de proponer al Alcalde una solución para la formalización de la actividad de los coleros con la sola disidencia del concejal Sr. Vergara

Se acuerda, a solicitud del Presidente de la Comisión, solicitar reunión con el Alcalde para aproximar criterios a fin de implementar la iniciativa. La medida se verificará a más tardar en el mes de Marzo del 2010.

Se ratifica, por unanimidad, lo propuesto por el concejal Sr. Castillo en reuniones anteriores en el sentido que los comerciantes llamados "coleros", no podrán instalarse los días de funcionamiento de ferias sino en días alternativos, pudiendo, previo acuerdo con los dirigentes de las Ferias Libres, ocupar la infraestructura en que éstas funcionan y previa cancelación de los permisos municipales correspondientes, para lo cual existe la disponibilidad alcaldía de hacer los cursamientos respectivos sólo para aquellos comerciantes de residencia en la comuna de Ñuñoa y para cuya certificación se seguirá un procedimiento minucioso, estricto y rígido a partir de la Comisión de Obras y Urbanismo y del proceso administrativo propio de la Municipalidad.

Acota el Presidente de la Comisión, que así también lo ha conversado y convenido con el Alcalde Sabat, de prosperar la iniciativa. Para el efecto se analizará con la Direcciones de Control y Jurídico la eventual modificación de la Ordenanza sobre Funcionamiento de Ferias Libres.

Se acuerda convocar a los dirigentes de los "coleros" a una reunión con la Comisión en fecha a determinar por el Presidente, para enterarlos de los acuerdos.

Se ratifica los rubros a autorizar.

ARTESANÍAS :

Cuero: Artículos varios, zapatería, zapatería especial (ortopedia).

Alfarería y Cerámica: Elementos de Decoración y utilidad.

Tejido y Bordado a Mano: Artículos de vestir. Decoración (incluye cuadros).

Telas: Muñequería, cuadros, paños, todo artículo para utilidad del hogar que sea confeccionado manualmente.

Orfebrería: Joyería en Metales varios.

Decoración y utilidad.

Vidrio: Joyería.

Decoración y de utilidad (vasos, floreros, vitrales, etc.).

ANTIGÜEDADES: Artículos Varios

JARDINERÍA: Plantas, Maceteros, Bonsái.

LITERATURA : Libros Usados

PINTURA ARTÍSTICA: Impresionismo, Paisaje, Naturaleza Muerta, Figura – Retrato, Marinas, Óleo, Acrílico, Digital.

Siendo las 16,10 hrs. finaliza la reunión.



Jaime Castillo Soto
CONCEJAL JAIME CASTILLO SOTO
PRESIDENTE

COMISIÓN OBRAS Y URBANISMO



Mario Reyne Zúñiga
MARIO REYNE ZÚÑIGA
JEFE DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL